

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3293
Ciudad Universitaria, 15 de enero de 2020.

El próximo 27 de enero abre UAEM consulta del Estatuto Universitario

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) dará a conocer la convocatoria para que del 27 de enero al 30 de abril, se lleve a cabo la consulta para la reforma al Estatuto Universitario que rige a la institución.

José Carlos Aguirre Salgado, director de Normatividad Institucional, explicó que el Consejo Universitario acordó consultar a los universitarios y recoger sus propuestas respecto a la reforma de dicho documento.

“El Estatuto regula los derechos de la comunidad universitaria, su patrimonio, el modelo, el régimen de responsabilidad y atribuciones de las autoridades, que son elementos relevantes relacionados con la autonomía y la razón de ser de la Universidad, que es la educación, la difusión, investigación y la extensión de la cultura”, explicó el funcionario universitario.

La UAEM abrirá un micro sitio en su página web con más información, así como el correo electrónico: consulta2020@uaem.mx, para que los interesados en hacer propuestas las hagan llegar por esa vía, así como entregarlas en las oficinas de la Dirección de Normatividad.

“Es una cita a la que estamos llamados todos los universitarios, para opinar sobre un documento que para nosotros es muy importante”, dijo, al explicar que también existe la Ley Orgánica y las normas que regulan a la UAEM, y corresponde a los universitarios discutir las y aprobarlas.

Aguirre Salgado informó que este proceso de reforma al Estatuto se empatará con la reforma al Modelo Universitario, para incluir otros elementos de la dinámica jurídica, como el derecho humano de las minorías y la equidad de género, que no están inscritos en las normas universitarias.

Recordó que en mayo del año pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 3 de la Constitución, donde marca directrices en temas de educación e inclusión, educación ambiental y gratuidad en la educación superior, “temas que tienen que ser atendidos e incluidos en los nuevos estatutos, de ahí la importancia de la consulta para la reforma a los estatutos de la UAEM”, dijo.

Sobre la gratuidad en la educación superior, José Carlos Aguirre, opinó que lo ideal es que llegue gradualmente a cumplirse el derecho humano a la educación superior pues por ahora es el mérito propio la vía más democrática para ingresar a la UAEM, “la mejor y más justa es dar el lugar a quien demuestre mayor capacidad académica”.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia